

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO ARCHIVO

NR. 91/24082

A: 14 NOV 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Nº G.M. 3996 /

REF.: CBE 91/18525 del 24.09.91.

Santiago, 14 NOV 1991

DE : GERMAN CORREA DIAZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A : CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a la solicitud de audiencia a S.E. el Presidente de la República planteada por Conatratch y remitida a este Gabinete por Ud. cumpla con poner en su conocimiento que, esta Confederación ha sido recibida por el Ministro Subrogante, Sergio González el día 18 de Octubre recién pasado. Cabe señalar además, que se ha estado reuniendo con el equipo asesor del Minsitro para los asuntos pertinentes a su área de trabajo.

Sin otro particular, atentamente,



RECEIVED
DEPARTMENT OF
TECHNOLOGY



14 NOV 1991



CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL TRANSPORTE Y AFINES DE CHILE
"CONATRATCH"
PERSONERIA JURIDICA Nº 971

Santiago, Septiembre 10 de 1991

Al
Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Presente



De nuestra más alta consideración:

La Confederación Nacional de Trabajadores del Transporte (CONATRATCH); la Federación Nacional de Choferes de Chile; y la Federación Nacional de Inspectores y Empleados Administrativos (FIALC); que representan a más de 12.000 trabajadores de la locomoción colectiva de pasajeros, al Excelentísimo Señor Presidente, respetuosamente decimos que:

Estamos concientes que el interes nacional exige una pronta y eficaz solución al transporte de pasajeros.

estamos de acuerdo plenamente con las inquietudes de Vuestra Excelencia, en que se debe dar pronta solución al problema de la contaminación ambiental provocada por la congestión vehicular.

Hemos apoyado en las líneas generales la idea de licitar recorridos, en la medida que se establezca fehacientemente el respeto irrestricto a los derechos laborales de los trabajadores de la locomoción colectiva, que hasta este instante han sido permanente y sistemáticamente vulnerables, tal como ocurrió con la aplicación de la ley 19.040.

Es de conocimiento público su Excelentísima, que nosotros hemos expuesto nuestros puntos de vista ante el poder legislativo, donde fuimos debidamente escuchados y respetados.

COOPERACION MARITIMA DE TRABAJADORES
DEL TRANSPORTE Y ARMES DE CHILE
CENTRAL
FUNDACION FONDO DE OBT



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
10 SEP 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL



CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL TRANSPORTE Y AFINES DE CHILE
"CONATRATCH"
PERSONERIA JURIDICA N° 971

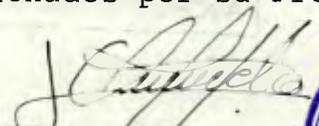
Provoca profundo malestar u
desagrado, que el señor Ministro de Transporte se niegue en
forma reiterada y pertinaz a conceder audiencia, para
plantearle nuestras legítimas inquietudes y aspiraciones, en
relación a lo estatuido en las siguientes disposiciones
legales: 19.011, 19.040, 18.290, además de haber estado al
margen de las modificaciones a la ley laboral.

Es un hecho público y
notorio, que usted ha solicitado a los señores Ministros,
escuchar la opinión de la gente involucrada en el ámbito de
sus respectivas carteras.

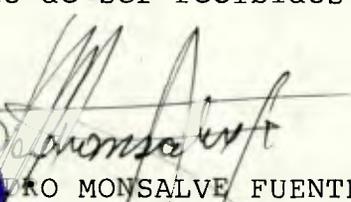
Conocedores de su gran
respeto y deferencia hacia los trabajadores de nuestra
patria, como ha sido permanente norma de conducta, nos
parece que la única alternativa que nos asiste frente a la
discriminación, los ataques y agresiones verbales de que
hemos sido objeto, es solicitarle tenga a bien recibir a los
Dirigentes de los trabajadores de la Locomoción Colectiva
que suscriben, a fin de que usted pueda ser informado de
nuestras reales inquietudes y problemas.

Es importante aclarar, que
ellas dictan de querer restarle apoyo a la gestión de la
primera autoridad de la nación, sino por el contrario,
expresarle nuestra consideración a su difícil cometido como
Presidente de Chile, y a la vez buscar en conjunto una
solución a los problemas de los trabajadores del sector que
representamos.

De usted, con los más
respetuosos y atentos saludos, de dirigentes laborales que
esperan el sano y noble derecho ciudadano de ser recibidos y
escuchados por su Presidente.


VICTOR QUEVEDO CONTRERAS
Presidente
Fed. nac. Choferes Chile




PEDRO MONSALVE FUENTES
Presidente
"Conatratch"
Confederación Nac. - Federaciones
y Sindicatos de Empresa e Inter-
empresa Trabajadores del Trans-
porte Terrestre y Afines de Chile
-CONATRATCH-
Pers. Jurid 971 - Fundada 31 Oct. 1987

Federación de Sindicatos de
Empresa e Interempresa de
la Locomoción Colectiva
Particular de Chile

Pers. Jurid. 3084 del 2 Junio 1981


JUAN ZUMARAN DELGADO
Presidente "Fialc"

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE INTERIORES
SANTIAGO



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
10 SEP 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL

